

208874



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Carlos CORNEJO GORT

de nacionalidad española

residente en Madrid. Transversal 27. C. Jardin.

P O R

"DISPOSITIVO DETECTOR Y PERCEPTOR DE ONDAS, TANTO ELECTRICAS
COMO MAGNETICAS Y SONORAS, ASI COMO AMPLIFICADOR DE LAS MIS-
MAS Y PROLONGACION DE ELLAS A VOLUNTAD POR INSTALACION RADIO-
ELECTRICA.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente patente de invención en
un nuevo dispositivo detector y perceptor de ondas, tanto
eléctricas como magnéticas y sonoras, así como amplificador
de las mismas y prolongación de ellas a voluntad por instala-
5 ción radio eléctrica.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado dispositivo que
reuna las condiciones que en sí, lleva el que es objeto de
ésta Memoria descriptiva y que, resuelve muchos problemas



10 en el campo de la recepción y audición de voces recibidas por medios radio eléctricos y magnéticos.

Para la mejor comprensión del objeto del dispositivo objeto de ésta patente de invención caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, se adjunta un plano a título explicativo.

15 Apreciamos en -1- la entrada de la corriente eléctrica.

 En -2- el indicativo de señales.

 En -5- contacto de cierre o abertura de una o varias secciones.

 En -4- se vén varias secciones.

20 En -5- la comunicación de las anteriores con el amplificador de sonidos.

 En -6- se aprecia el transformador detector.

 En -7- el atavoz.

 En -8- palanca de tomar y quitar comunicación.

25 En -9- idem anterior.

 En -10- y -11- lámparas radiofónicas.

 Como se apreciará la corriente pasa tan pronto entra en el dispositivo sea cualquiera su clase, primeramente por el aparato de señales o sonidos de aviso, para luego comunicarse con una o varias secciones según sean los casos, detecta
30 y capta la señal telefónica.

 La sección o secciones por medio de un interruptor o contacto se ponen en función con los debidos secundarios, en el caso de que el dispositivo sea de palanca, lo mismo ocurre con el dispositivo sin palanca, puesto que la central
35 como los secundarios de intercomunicación están provistas de doble juego de amplificación, o sea de toma y salida de sus respectivos altavoces.

 La prolongación de sonidos telefónicos por medio de ins-



40 talación radio eléctrica está constituida por una toma de
señales-transformador y detector, en forma de U ó V adosa-
do a una placa magnética que con toda fidelidad recoge la
señal telefónica enviándola a un amplificador y altavoz res-
pectivo que por medio mecánico la trasmite a la vez con gran
45 potencia a un dispositivo telefónico sin conexión con él.
Y que controla al auxiliar o auxiliares a voluntad del usua-
rio, tanto en entrada como en salida.

Este dispositivo por doble juego de toma y salida en la
recepción y emisión a viva voz permite y suprime toda cla-
50 se de palancas pudiendo entablar converencias como si ambos
interlocutores hablasen uno enfrente del otro sin mediar
aparato alguno.

También éste dispositivo efectúa la gran novedad de que
por medio de su intercomunicación se aplica además de su
55 uso en oficinas, despachos, conferencias, etc en escapara-
tes, muñecos y toda clase de publicidad y recreo, por su
gran innovación en la aplicación de éste dispositivo en su
particularidad de permitir la transmisión de voces sin pa-
lanca o palancas, como anteriormente se indica.

60 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente
de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá
ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la
esencialidad de la misma, no invalidándola el cambio de
forma ni materiales a emplear en su construcción o fabrica-
65 ción.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusi-
vo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la
presente patente de invención, caracterizada esencialmente
70 en las siguientes reivindicaciones.



1a. Dispositivo detector y perceptor de ondas tanto eléctricas como magnéticas y sonoras, así como amplificador de las mismas y prolongación de ellas a voluntad por instalación radio eléctrica, caracterizado esencialmente porque la detección de ondas eléctricas magnéticas y sonoras se efectúa por medio de un transformador de inducción en los campos en que se efectúan las mismas.

2a. Dispositivo según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque la prolongación de las conversaciones telefónicas o radiofónicas se efectúa por medio de un juego de altavoces y micrófonos, efectuándose las mismas por superposición de aparatos radiofónicos, telefónicos y gramofónicos o parte de ellos.

3a. Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque el mismo transformador detector de la reivindicación primera con su adosamiento de una chapa magnética convexa que levanta y afloja el auricular para dar y quitar respectivamente la comunicación cuando el aparato reciba la señal de llamada y cuando se termine la conversación.

4a. Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque por medio de un juego de polea de nylon y muelles se consigue con un garfio dar y quitar comunicación cuando el auricular no posa sobre el aparato.

5a. Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque sus escalas y potencias son regulables por medio de controles de nivel y solo con el adosamiento de antena y dieles se captan y amplian ondas radiofónicas.

6a. Por "DISPOSITIVO DETECTOR Y PERCEPTOR DE ONDAS, TANTO ELECTRICAS COMO MAGNETICAS Y SONORAS, ASI COMO AMPLIFICADOR DE LAS MISMAS Y PROLONGACION DE ELLAS A VOLUNTAD POR INSTA-

208874



LACION RADIO ELECTRICAS

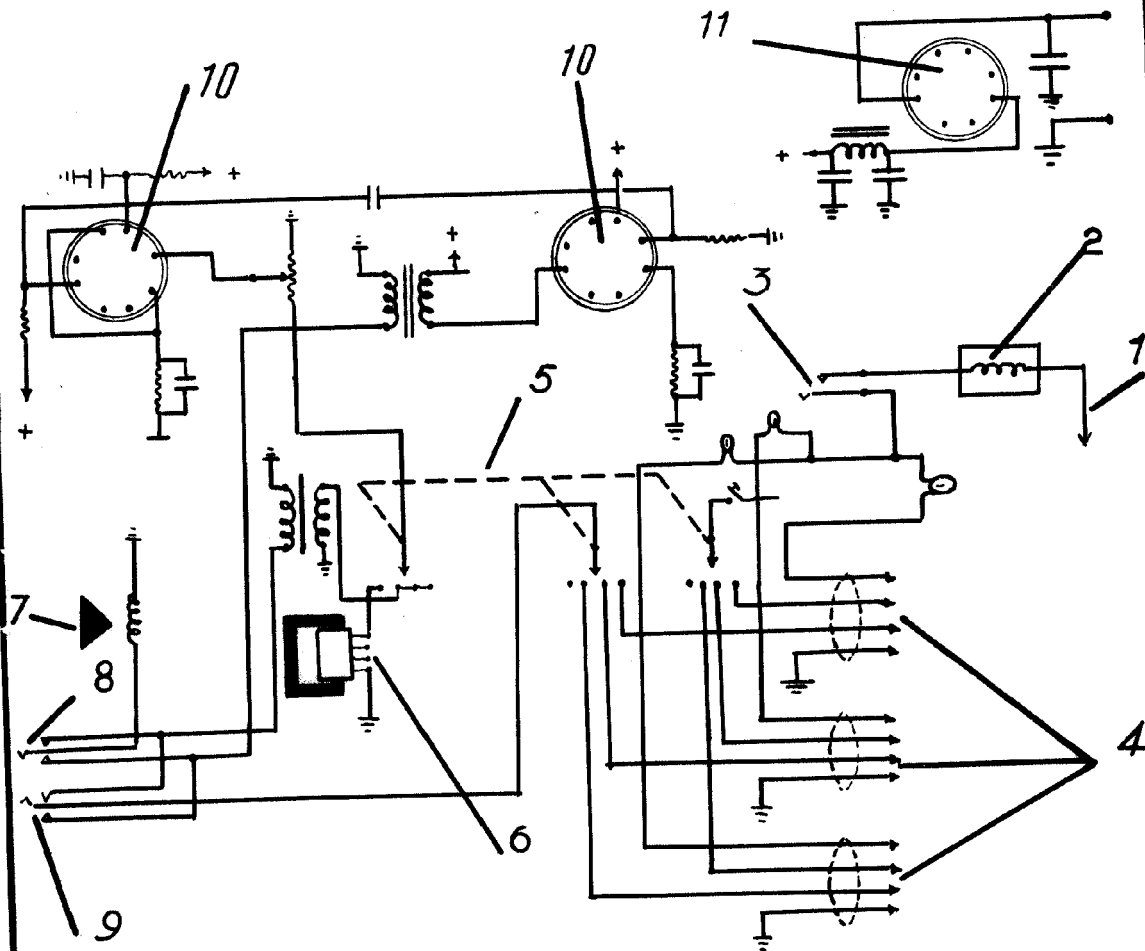
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de invención.

105 Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Madrid diecinueve de Mayo de 1953

P.A.

208874



Escala variable

Madrid 20 Abril 1953

P.A